



**FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS CAFETERAS
"FECAFE"**

CALLE 22 N° 22-26 P.13
OFICINAS 13-01/13-02

CIRCULAR No. 04

DE: GERENCIA
PARA: ASOCIADOS FECAFÉ
FECHA: MANIZALES, 06 DE MAYO DE 2024
ASUNTO: **CONVENIO CONFA SALUD**

La Junta Directiva y gerencia informan las nuevas tarifas del convenio que se tiene con Confa Salud, el cual brinda a todos los asociados servicios de medicina general y especializada, odontología, servicios de laboratorio clínico, vacunación.

Como acceder al servicio:

1. Comuníquese al Call Center de Confa Salud y pida su cita al 8783430 opc. 1,6
2. Solicite la respectiva autorización a FECAFE suministrando los datos:
 - Nombre completo.
 - Número de cedula.
 - Especialidad por la cual consulta.
 - Fecha asignada de la cita.
3. Realice legalización de cita en el centro de atención con mínimo 30 minutos de anterioridad de la hora asignada para la misma.

TELÉFONOS: 606 884 1920
606 884 1244
606 884 6554

Si el asociado lo requiere, FECAFE descontará mediante nomina en una sola cuota el valor de la consulta a la cual accedió. Adjunto encontrará cada una de las especialidades que se manejan y las coberturas adicionales.

Cualquier inquietud al respecto le será resuelta en nuestras oficinas en los teléfonos: 312 833 8431 o correo electrónico foncafetesoreria@une.net.co

foncafecontabilidad@une.net.co

Cordial Saludo,


JULIAN ANDRES CARMONA HERRERA
Gerente